

## ***DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)***

Información solicitada a través de solicitud OIR 2021-191

Para tener información documentada para solicitar autorización al MARN para podas en áreas naturales protegidas. Por lo que se solicita los Planes de Manejo para las siguientes ANP'S:

14 de marzo  
Colombia  
La Isla  
Los Abriles  
El Espino-Bosques Los Pericos  
Chanminco  
San Andrés  
Talcualuya  
Santa Clara  
San Cristobal Bosque Dulce  
Tehuacán  
El Astillero, Isla Tasajera  
Las Mercedes  
San Francisco dos cerros y Piedras Tontas  
Chantecuan  
San Pablo Cañales  
Nuevo Oriente  
Bosque San Eugenio y La Concordia y El Saucito  
San Francisco El Triunfo, San Rafael Los Naranjos o Cerro El Águila y Buenos Aires - El Carmen  
Santa Marta Las Trincheras y Los Lagartos

RESPUESTA:

Se adjuntan los siguientes planes de manejo, de las áreas naturales protegidas

- 1- 14 de marzo
- 2- Colombia
- 3- La Isla
- 4- Los Abriles
- 5- El Espino-Bosques Los Pericos
- 6- Chanminco
- 7- San Andrés
- 8- Santa Clara
- 9- Tehuacán
- 10- El Astillero, Isla Tasajera

## ***DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)***

- 11- Las Mercedes
- 12- San Francisco dos cerros y Piedras Tontas

Asimismo, se informe que las siguientes Áreas Naturales Protegidas, no cuentan con Planes de manejo:

Talcualuya  
San Cristobal Bosque Dulce  
Chantecuan  
San Pablo Cañales  
Nuevo Oriente  
Bosque San Eugenio y La Concordia y El Saucito  
San Francisco El Triunfo, San Rafael Los Naranjos o Cerro El Águila y Buenos Aires - El Carmen  
Santa Marta Las Trincheras y Los Lagartos

